



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE ARTES**  
**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DICIEMBRE 10 DEL 2014**

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las nueve horas, presidida por el señor Decano MAV. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas; Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; Lic. Rodrigo Cuvi, Vocal Principal Docente; Lic. Byron Valencia, Vocal Principal Docente; Lic. Juan Arellano, Presidente de la Asociación de Profesores; Econ. Karina Jácome, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretaria la Dra. Kathyne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión.

Se da lectura de la convocatoria y del orden del día. Se aprueban.

**1. LECTURA DE ACTAS.-**

- 1.1. Se da lectura del acta de **Octubre 30 del 2014**, la misma que se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.
- 1.2. Se da lectura del acta de **Noviembre 7 del 2014**, aprobándose sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.
- 1.3. Se lee el acta de **Diciembre 3 del 2014**, la misma que se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

**2. ASUNTOS ACADÉMICOS.-**

- 2.1. Se conoce el oficio Nro. DFA-113 de diciembre 9 del año en curso, mediante el cual, el MAV. Xavier León, Decano de esta Unidad Académica Superior, propone los nombres de quienes conformarán la Comisión que coordinará la creación de la Carrera de Música.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Designar al Lic. Rodrigo Cuvi, como Coordinador de la Comisión de la creación de la Carrera de Música, la misma que estará conformada por los señores Decano, Subdecano y el MsC. Víctor Emilio Salinas, docente (apoyo).**

- 2.2. Se conoce el oficio Nro. SDA-1121 de la misma fecha, mediante el cual, el MsC. Mario García Moreno, Subdecano, pone a consideración el "**Proyecto para el seguimiento del cumplimiento de los contenidos de los syllabus**" elaborado por el Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Disponer a los señores Directores de las Carreras de Artes Plásticas y Teatro, socialicen entre los docentes de las dos carreras, la matriz para el seguimiento del cumplimiento de los contenidos de los syllabus, a fin de que la misma sea aplicada en el proceso académico; teniendo en cuenta, que el estudiante que suscribe el documento, debe ser un representante de cada uno de los paralelos, que deberá ser elegido entre los estudiantes.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE ARTES**

Pág. Nro. 2  
Acta Consejo Directivo  
Diciembre 10 del 2014

- 2.3. Se conoce el oficio Nro. SDFA-1068 de diciembre 1 del año en curso, mediante el cual el Msc. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico, pone a consideración el **"FORMATO DE TUTORÍAS"**, elaborado por el Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Disponer a los señores Directores de las Carreras de Artes Plásticas y Teatro, socialicen entre los docentes de las dos carreras el mencionado formato, a fin de unificar el control de esta actividad.**

- 2.4. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-1077 de diciembre 01 del año en curso, suscrito por el Msc. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico, mediante el cual, pone a consideración de este organismo el Proyecto **"EDUCACIÓN CONTÍNUA EN CULTURA ARTÍSTICA"**, el mismo que ha sido elaborado por el Lic. José Cela, docente de esta Facultad.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Nombrar al Msc. Mario García, Subdecano, Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, Lic. Luis Cáceres, docente y Econ. Karina Jácome, Analista Financiera, como miembros de la comisión que se encargará de realizar el análisis del mencionado proyecto.**

**El respectivo informe deberá ser remitido al Decanato de esta Facultad, en un plazo de ocho (8) días, a partir de la recepción del presente.**

- 2.5. Se conoce el oficio Nro. DCAP-236 de diciembre 02 del año en curso, mediante el cual, el Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, presenta la terna de docentes para conformar el Consejo Carrera.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: En concordancia con lo que preceptúa el Art. 106 del Estatuto Universitario, designar a los señores docentes: Licenciado Javier Escudero y MsC. Roberto Calle, quienes conjuntamente con los estudiantes: Sr. Darío Puco, Vocal Principal y Sr. Moisés Yunga, Vocal Alterno, conformarán el Consejo de Carrera de Artes Plásticas, el mismo que estará presidido por el señor Director.**

- 2.6. Se solicitó a la Dra. Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada de esta Facultad, presente un informe sobre el número de horas de prácticas pre profesionales que deben cumplir los estudiantes de la Facultad de Artes, tomando en cuenta las nuevas disposiciones señaladas en el Reglamento de Régimen Académico.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Acoger favorablemente el informe presentado por la Dra. Kathyryne Carrión, constante en Memorando Nro. 139-SFA de diciembre 3 del 2014, y remitir al MsC. Mario García, Subdecano, el citado documento, sobre el número de horas de prácticas preprofesionales que deben cumplir los estudiantes de esta Unidad Académica Superior.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE ARTES**

Pág. Nro. 3  
Acta Consejo Directivo  
Diciembre 10 del 2014

- 2.7. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-1095 de diciembre 4 del año en curso, mediante el cual, el MsC. Mario García Moreno, Subdecano de la Facultad, informa de la aceptación de la MsC. Elena Rodríguez, Docente de esta Facultad, como Coordinadora del Programa "Maestría en Estudios del Arte" (III edición).

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Ratificar la designación conferida a la MsC. Elena Rodríguez, en sesión ordinaria de Consejo Directivo de 28 de abril del 2014, como Coordinadora del Programa de "Maestría en Estudios del Arte" (III edición), por un año, a partir de la presente fecha.**

- 2.8. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-1102 de diciembre 9 del año en curso, mediante el cual, el Msc. Mario García Moreno, Subdecano y Presidente de Consejo Académico, propone al Lic. Jorge Mateus, docente de la carrera de Teatro, en calidad de Coordinador del Programa "Maestría en Actuación Teatral".

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Designar al Lic. Jorge Mateus como Coordinador del Programa "Maestría en Actuación Teatral", tomando en consideración su valiosa trayectoria artística y académica.**

- 2.9. Se conoce el oficio Nro. SDFA-1071 de diciembre 1 del año en curso, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico informa sobre la excusa presentada por el Lic. Omar Puebla, docente de la Carrera de Artes Plásticas, al nombramiento realizado por Consejo Directivo en sesión ordinaria de 12 de noviembre del 2014, como Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Artes; y, propone a la Lic. Glenda Rosero, como Coordinadora de Vinculación con la Sociedad, en razón de que ha manifestado interés en colaborar en esta actividad académica.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Aceptar la excusa presentada por el Lic. Omar Puebla, docente de la carrera de Artes Plásticas, a la designación realizada como Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Artes; y, Nombrar a la Lic. Glenda Rosero, docente a contrato como Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Artes.**

- 2.10. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 196-DCT de 20 de noviembre del 2014, mediante el cual, el Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, aclara que los remediales constantes en los horarios de dicha carrera, para el presente semestre, se han eliminado de los horarios respectivos ya que no cumplen ninguna función académica.



Pág. Nro. 4  
Acta Consejo Directivo  
Diciembre 10 del 2014

*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE ARTES*

- 2.11. Se pone a consideración el oficio Nro. SDFA-116 de diciembre 9 del 2014, mediante el cual, el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad, remite el Proyecto para la creación del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes para que sea analizado y de ser procedente aprobarlo para continuar con los trámites respectivos.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: remitir vía correo electrónico a los/las señores/ras miembros de este organismo el precitado proyecto para que sea analizado y ser el caso, aprobarlo en la próxima sesión de este organismo.**

**3. ASUNTOS ESTUDIANTILES.-**

- 3.1. Visto el informe de secretaría Nro. SFA-1118 del 9 de diciembre del presente año, se **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el título profesional de Tercer Nivel de Licenciado en Artes Plásticas al señor BONILLA ROMERO JORGE OSWALDO.**

- 3.2. Visto el informe de secretaría Nro. SFA-1119 del 9 de diciembre del presente año, se **RESUELVE: Solicitar al MsC. Mario García, Subdecano, arbitre las medidas necesarias para la consiguiente emisión del Grado Académico, a favor del Sr. Licenciado NELSON ANÍBAL SANTOS AVILÉS, egresado de la "I Maestría en Estudios del Arte", quien ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios.**

- 3.3. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-1072 de diciembre 1 del año en curso, mediante el cual, el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico, solicita se autorice la convalidación por cambio de la malla curricular año 2012, a favor de varios estudiantes de la Carrera de Teatro.

Este organismo, analizada la situación de los/las estudiantes de la carrea de Teatro que se vieron envueltos en el proceso de cambio de malla curricular y no se realizaron las convalidaciones respectivas, **RESUELVE: Disponer al Centro de Cómputo realice las convalidaciones según la nómina y detalle constante en oficio Nro. 208-DCT de diciembre 10 del 2014, suscrito por el Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro.**

- 3.4. Se avoca conocimiento del informe presentado por el MsC. Roberto Calle y Lic. Javier Escudero, docentes de esta Facultad, a quienes se les designó mediante resolución de Consejo Directivo de noviembre 11 del 2014, como miembros de la comisión para receptor la prueba de suficiencia en la asignatura de Dibujo I, solicitada por el Sr. José Villarreal Miranda, estudiante de la Carrera de Artes Plásticas.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Acoger favorablemente el informe de los precitados docentes y remitir al Sr. David López, encargado de la Oficina de Computación, la documentación respectiva, para que ingrese al Sistema Académico Universitario, la calificación de 17,4/20 en la asignatura de Dibujo I, correspondiente al Sr. JOSÉ VILLAREAL MIRANDA, estudiante de la Carrera de Artes Plásticas.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE ARTES**

Pág. Nro. 5  
Acta Consejo Directivo  
Diciembre 10 del 2014

- 3.5. Con oficio Nro. DFA-1120 de diciembre 10 del 2014, el MAV. Xavier León, Decano de esta Facultad, remite a los miembros de Consejo Directivo, el Proyecto de Grabado-Publicidad de la Facultad de Artes.

Al respecto, **Consejo Directivo en sesión ordinaria de diciembre 10 del 2014, RESUELVE: Solicitar a la Econ. Karina Jácome, Asistente Financiera, presente un informe sobre la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del precitado proyecto.**

4. VARIOS.-

- 4.1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 318-FFA de noviembre 20 del año en curso, mediante el cual, la Econ. Karina Jácome, Analista Financiera de esta Facultad, remite un borrador del **"INSTRUCTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y BIENES SUJETOS A CONTROL DE LA FACULTAD DE ARTES"**, dando cumplimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General del Estado, de acuerdo al informe AI-0002-212.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Remitir a la Comisión Jurídica del Honorable Consejo Universitario, a fin de que conozca y apruebe el referido instructivo.**

- 4.2. **Se RESUELVE: Convocar a la Econ. Karina Jácome, Asistente Financiera; Lic. José Cela, ex Decano; Dr. Marcelo Guerrero, ex Jefe Financiero; Lic. Rocío Salazar, ex Contadora, a una Reunión de Trabajo, el día viernes 12 de diciembre del 2014, a las 09h00 en el Decanato de la Facultad de Artes para tratar acerca de los justificativos de la cuenta Existencias para Consumo Corriente de años anteriores.**

Es de suma importancia contar con la presencia, de los citados funcionarios y ex funcionarios de la Facultad de Artes, en razón de que el tema a ser tratado servirá para que esta Unidad Académica Superior no tenga problemas en el momento de realizar adquisiciones de bienes para el próximo año.

- 4.3. Se conoce el oficio Nro. 326-FFA de noviembre 27 del año en curso, mediante el cual, la Econ. Karina Jácome, Asistente Financiera, comunica que la Lic. Rocío Salazar, Ex Asistente Contable, ha entregado un informe durante su período de labores y solicita autorización para el registro contable respectivo.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Autorizar a la Econ. Karina Jácome, Asistente Financiera, el registro contable de los justificativos presentados por la Lic. Rocío Salazar, ex Asistente Contable.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE ARTES**

Pág. Nro. 6  
Acta Consejo Directivo  
Diciembre 10 del 2014

4.4. Se conoce el oficio Nro. 315-FFA de noviembre 20 del año en curso, mediante el cual la Econ. Karina Jácome, Analista Financiera, presenta un borrador del Instructivo para normar el procedimiento de adquisiciones de bienes, servicios y obras para la Facultad de Artes.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Solicitar a la Dra. Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada, analice el precitado instructivo y emita un informe legal al respecto.**

Siendo las 12h00 se termina la sesión.

Mav. Xavier León B.  
DECANO

Dra. Kathyryne Carrión V.  
SECRETARIA ABOGADA

*Tere*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES**

Quito, diciembre 8 del 2014

**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

Por disposición del señor Decano de la Facultad de Artes, MAV. Xavier León Borja, convoco a usted a Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, la misma que se realizará el día **MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DEL 2014 a las 08h30, en el Decanato**, para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura y Aprobación de Actas
2. Asuntos Académicos
3. Asuntos Estudiantiles
4. Varios

Atentamente,

Dra. Katherine Carrión V.  
SECRETARIA ABOGADA



Tere

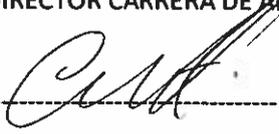


**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE ARTES**

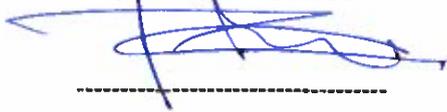
Mav. Xavier León  
DECANO

-----  
  
Msc. Mario García  
SUBDECANO

-----  
Lic. Christian Viteri  
DIRECTOR CARRERA DE ARTES PLÁSTICAS

  
-----  
Lic. Santiago Rodríguez  
DIRECTOR CARRERA TEATRO

  
-----  
Lic. Rodrigo Cuvi  
VOCAL PRINCIPAL DOCENTE

  
-----  
Lic. Byron Valencia  
VOCAL SUPLENTE DOCENTE

---

Sra. Maritza Rodríguez  
VOCAL PRINCIPAL ESTUDIANTIL

-----

Lic. Juan Arellano  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES



-----

Econ. Karina Jácome  
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES



-----

Srta. Estefanía Carrera  
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES CARRERA DE ARTES PLÁSTICAS



-----

Sr. Gabriel Erazo  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES CARRERA DE TEATRO

-----

Tere